

GRUPO HOTELERO SANCRISTÓBAL S. A.

INFORME DE ACTIVIDADES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, QUE PRESENTA EL ING. RAFAEL TERAN LÓPEZ, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EL 27 DE MARZO DEL 2019.

De acuerdo a los estatutos sociales de la Compañía y las disposiciones legales vigentes, pongo a consideración el informe de actividades correspondientes al año 2018.

1.- ASPECTOS ECONÓMICOS.-

El crecimiento del PIB, inicialmente estimado en un 2%, en el último trimestre del año 2018 alcanzó apenas el 1.4% anual, similar al cierre del año anterior, y con tendencia a la baja, aumento que se sustentó en un gasto público que creció un 2.3% a pesar de las serias dificultades de la caja fiscal, el consumo de hogares que aumentó en un 2.6%, una mejora del 1.1% en las exportaciones, mientras que la inversión apenas creció en el orden del 1%.

El Gobierno ha adoptado pocas medidas de austeridad para reducir el abultado déficit fiscal, además que está buscando reducir los niveles de endeudamiento externo y renegociar en mejores condiciones los créditos y contratos firmados durante la administración anterior. Por esta razón, se ha reducido la inversión pública para tratar de equilibrar las finanzas.

El año 2018 ha sido marcado por diversos temas económicos importantes, de los cuales varios se encuentran todavía en desarrollo: ampliación del Sistema General de Preferencias SGP para ingresos de productos sin aranceles a otros países, implementación del Tratado Bilateral de Inversiones TBI para que empresas del exterior coloquen e inviertan capitales en el país, renegociación de las preventas de crudo a largo plazo para mejorar los términos contratados, traspaso del dinero móvil a la banca privada, eliminación de la Ley de Plusvalía como impulso al sector inmobiliario y reducción del déficit de vivienda.

Es necesario conseguir nuevos recursos en mejores condiciones para disminuir el déficit fiscal, reducir el índice de riesgo país, definir el pago de la deuda social con el IEBS, revisión de tarifas eléctricas, reducción de subsidios a los combustibles y su focalización.

De esta manera, el país a través de la Ley de Fomento Productivo promulgada en agosto del 2018, apunta a financiar el sector fiscal mediante incentivos tributarios a nuevas inversiones, exoneración de impuesto a la renta para inversiones según su ubicación geográfica, exoneración del ISD para nuevos contratos de inversión y pagos de dividendos, recaudaciones extraordinarias mediante la Ley de Remisión.

Este último marco legal contiene importantes beneficios e incentivos, pero los resultados de nuevas inversiones y el consecuente flujo de divisas no será inmediato, y tardarán en llegar al país, por lo que el incremento de la producción en el año 2019 también será mínimo, según las estimaciones

2.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.-

Como se ha informado, inicialmente la Compañía Sportsepro S.A. se constituyó en la ciudad el Quito el 6 de enero del 2009, con un objeto social muy amplio.

Según lo resuelto y aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sportsepro S.A. del 26 de noviembre del 2015, y luego de los trámites legales respectivos, con fecha enero 18 del 2016 se procedió a notarizar y legalizar mediante escritura pública, el cambio de razón social de la Compañía a la nueva denominación de Grupo Hotelero SanCristóbal S.A., registrando también un incremento de Capital Social al nuevo monto de \$ 10.000,00, así como la consiguiente reforma del Objeto Social.

Al igual que períodos anteriores, durante el 2018 la Compañía no ha realizado actividad alguna, limitándose básicamente a la obtención de los respectivos permisos de funcionamiento, a presentar puntualmente las declaraciones formales a los diversos organismos de control, y al cumplimiento en general de los aspectos societarios.

Debo informar que esta Administración ha cumplido con las resoluciones de Junta General y las normas de carácter legal, estatutarias y reglamentarias, y en adición que se ha observado y cumplido con lo establecido en la ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

3.- ESTADOS FINANCIEROS.-

A diciembre 31 del 2018, los activos totales sumaron \$ 8.166,28, compuestos básicamente por activos corrientes por la suma de \$ 2.329,82, y no corrientes \$ 5.836,46.

Al cierre de año, la Compañía no mantiene pasivos de ninguna naturaleza, y el patrimonio total de los accionistas sumó \$ 8.166,28, compuesto por el capital social y resultados acumulados y del ejercicio.

Respecto al estado de resultados, los ingresos sumaron apenas \$ 112,50 por concepto de dividendos ganados en inversiones, y los gastos generales totalizaron \$ 242,54, lo cual generó una pérdida de \$ 130,04.

Presento mi agradecimiento por la confianza que he recibido de los Señores Accionistas, y comprometo mi trabajo a fin de obtener los mejores logros para la Compañía.

Atentamente



Ing. Rafael Terán López.
GRUPO HOTELERO SANCRISTÓBAL S.A.
GERENTE GENERAL